



MUNICIPALIDAD DE LAJA
SECPLAN

DECRETO N° 494-1

MAT.: Aprueba contrato a Profesional,
Viviana Jaramillo Andrade, Socióloga.

LAJA, 26 ENE. 2015

VISTOS:

1. Contrato a Honorarios, entre la Municipalidad de Laja y Sra. Viviana Macarena Jaramillo Andrade, de fecha 26.01.2015.
2. D.A. N° 125 de fecha 08.01.2015, que aprueba convenio y autoriza a realizar contrataciones y/o adquisiciones.
3. Resolución Exenta N° 03542, de fecha 12.12.2014.
4. Convenio de Transferencia de Recursos Subvención de Actividades de Seguridad Ciudadana del Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2014, entre el Gobierno Regional y la Municipalidad de Laja, de fecha 26.11.2014.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** contrato a Honorarios de fecha 26.01.2015, suscrito entre la Municipalidad de Laja y Viviana Jaramillo Andrade, cédula de identidad N° Socióloga, para la implementación y ejecución del programa denominado "Laja previene el delito etapa 2".
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que Viviana Jaramillo Andrade, prestará servicios a este Municipio, a contar del 26.01.2015 hasta 26.06.2015 ó hasta que sus servicios sean necesarios.
- 3.- **ORDÉNASE** el pago al Depto. de Administración y Finanzas, previa presentación de boleta e informe de las actividades realizadas, visadas por el SECPLAN, con imputación a la cuenta complementaria Municipal con fondos provenientes del F.N.D.R .

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- D.A.F. (2)
- Control
- SS.MM/